

tual domicilio o paradero; procesado en el expediente número 151 de 1961; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Madrid.—(1.041.)

HERNANDEZ FERNANDEZ, Francisco; natural de Sevilla, soltero, hortelano, de treinta y un años, hijo de Román y de Fulgencia, domiciliado últimamente en Barcelona, Alcanar, número 19, quinto, segunda; procesado en la causa número 263 de 1963 por tentativa de estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona dentro del término de diez días.—(1.049.)

SECO DE LUCENA TORTOSA, Luis; de cuarenta años, hijo de Francisco y de Guadalupe, industrial, casado, natural y vecino de Granada, domiciliado últimamente en avenida Andaluces, 14, 4.º, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 79 de 1964 por estafa; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(1.053.)

RODRIGUEZ GARCIA, Antonio; de veintiséis años, hijo de José y de Rosario, albañil, casado, natural de Motril (Granada), domiciliado últimamente en Barracones de la Cruzada, 8 (Zaidin), Granada, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 96 de 1964 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Granada dentro del término de diez días.—(1.054.)

ALBA SANCHO, Francisco; de dieciocho años, soltero, natural de Bilbao,

hijo de padres desconocidos, sin domicilio fijo, ambulante, en ignorado paradero; procesado en el sumario número 104 de 1963 por hurto; comparecerá dentro del término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Guernica.—(1.055.)

BARON PAREDES, Victorino; nacido el 29 de julio de 1928 en Paredes de Nava (Palencia), hijo de Alberto y de Laura, domiciliado en Madrid, Ricardo Ortiz, 12, segundo, y en ignorado paradero actualmente; procesado en la causa número 33 de 1963 por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(1.058.)

LIZON CAÑADAS, Pedro; de diecinueve años, soltero, natural de Cartagena, hijo de Isidoro y de Adela o Carmen, que tuvo su domicilio en Cartagena, Los Mateos, calle C, número 39, actualmente en paradero desconocido; procesado en el sumario número 9 de 1964 por hurto; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción de Mula dentro del término de diez días.—(1.060.)

TEIXEIRA MARIÑO, Manuel José; de veintiséis años, hijo de desconocido y de Maria Concepción, soltero, natural y vecino de Alfarera de Chales (Villa Real), Portugal, y cuyo domicilio y paradero actual se ignoran; procesado en el sumario número 7 de 1964 por quebrantamiento de condena; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria (Zamora).—(1.061.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba, II de La Legión, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 1.034 de 1960, Francisco Castellano López.—(1.064.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 190 de 1953, Liberto Pereda Salvador.—(1.034.)

El Juzgado de Instrucción de Berja deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 170 de 1963, Miguel Jiménez González.—(1.043.)

El Juzgado de Instrucción de Requena deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 43 de 1963, Jaime Márquez Hernández.—(1.044.)

El Juzgado de Instrucción de Alfaro deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 82 de 1963, Antonio Tablero Chirverches.—(1.047.)

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 180 de 1964, José Luis Severri Arrese.—(1.048.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Resolución de la Comisión Liquidadora de Organismos por la que se anuncia subasta para la venta de una parcela de terreno propiedad del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas.

Se anuncia la venta en segunda subasta pública de una parcela de terreno propiedad del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, enclavada en Los Cotos, término de Badajoz.

Ofertas.—Se admitirán hasta las doce horas del día 4 de mayo de 1964 en el Registro General de la Comisión Superior de Personal, paseo Calvo Sotelo, número 16, piso cuarto.

Pliego de condiciones.—Podrá ser examinado en: Oficinas de Información de la Presidencia del Gobierno, calle Alcalá Galiano, número 10; en la Jefatura del suprimido Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas, calle Campomanes, número 6, Madrid, y en las oficinas de la Segunda Agrupación del Servicio, sitas en Don Benito (Badajoz).

Situación de la parcela de terreno.—Al sitio de Lebrato, enclavado en Los Cotos, término de Badajoz, con cabida mensurada de una hectárea y cuarenta y cuatro áreas.

Madrid, 6 de abril de 1964.—El Presidente, R. Ruiz Benítez de Lugo.—1.790-A.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente a la subasta para la adquisición de artículos del Servicio de Farmacia.

En el anuncio publicado para la subasta del Servicio de Farmacia, a celebrar el día 17 de abril de 1964, se hace la rectificación siguiente:

Donde dice: «Lote número 4, compuesto de estuches, al precio límite de 600.627 pesetas lote», debe decir: «Lote número 4, compuesto de estuches, al precio límite de 657.827 pesetas lote».

Madrid, 14 de abril de 1964.—1.924-A.

Resolución de la Junta Liquidadora del Material Automóvil por la que se anuncia subasta para la venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material.

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49, de dieciséis treinta a dieciocho treinta), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Villaverde (Madrid) el día 28 de abril de 1964, en los locales que

ocupa el salón de actos del Almacén Central de Suministros de la Jefatura de Transportes del Ejército (carretera de Andalucía, kilómetro 10), a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con póliza de seis pesetas y dirigidas al Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncio, a cargo de los adjudicatarios. Madrid, 9 de abril de 1964.—1.749-C.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Novena Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 44.000 kilogramos de salvado y 12.000 kilogramos de restos de limpias.

A las once horas del día 13 de mayo de 1964 se reunirá esta Junta en el salón de actos de la misma, Gobierno Militar, para celebrar el acto de enajenación por subasta pública de 44.000 kilogramos de salvado y 12.000 kilogramos de restos de limpias existentes en la Fábrica de Harinas Castel Sáenz y Compañía, de Málaga.

El precio mínimo será de 2.60 pesetas el kilo de salvado y de 0.50 pesetas el kilo de restos de limpias.

Las proposiciones serán con arreglo al modelo que se adjunta, en quintuplicado ejemplar, reintegrada con póliza de seis pesetas la original, se entregarán al Tribunal en sobre cerrado, lacrado, dirigido

al ilustrísimo señor Coronel Presidente. Caso de dos o más proposiciones iguales se procederá a una licitación por pujas a la llana.

Pliegos de condiciones y modelo de proposición, pueden ser examinados en Secretaría de esta Junta y establecimientos de Intendencia de Granada y Málaga, Depósito este último donde podrán examinarse dichos artículos.

Importe este anuncio, cuenta adjudicatarios a prorrato.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o como apoderado legal de), hace presente:

1.º Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número, «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número, y tablón de anuncios del Almacén Regional de Intendencia de Granada y Depósito de Intendencia de Málaga, y de los pliegos de condiciones que han de regir en la venta de kilos de salvado y de kilos de restos de limpias existentes en, se comprometo y obliga, con sujeción a las cláusulas de los mismos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que desea adquirir kilos de al precio de pesetas el kilo (detalle por unidad en número y letra).

3.º Que a esta proposición una recibo acreditativo de haber constituido el depósito provisional exigido en dichos pliegos.

4.º Detalle de la documentación que une a la proposición.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador o persona que legalmente lo represente.)

Nota.—Las ofertas serán reintegradas con póliza de seis pesetas, con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

Granada, 7 de abril de 1964.—1.798-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.

La Delegación del Gobierno en el Canal de Isabel II convoca las siguientes subastas:

Subasta número 1.—«Proyecto número 5.591, de instalación de tubería de 350 milímetros de diámetro en la galería de servicios de los números pares de la Ronda de Toledo, entre la Puerta de Toledo y la Ribera de Curtidores.»

Presupuesto de contrata: 834.890,21 pesetas.

Fianza provisional: 16.698 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta días.

Subasta número 2.—«Proyecto número 5.655, de instalación de tuberías en galerías de servicio de la Ronda de Toledo, en su fase final.»

Presupuesto de contrata: 1.449.369,93 pesetas.

Fianza provisional: 28.987,40 pesetas.

Plazo de ejecución: Sesenta días.

Subasta número 3.—«Proyecto número 5.667, de adquisición e instalación de tubería de hierro fundido de 200 milímetros de diámetro, de refuerzo en la avenida de Valladolid.»

Presupuesto de contrata: 825.308,94 pesetas.

Fianza provisional: 16.506,20 pesetas.

Plazo de ejecución: Noventa días.

Admisión de proposiciones.—Las proposiciones se admitirán en la Secretaría General de este Canal de Isabel II (Joaquín García Morato, 127) todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta aquel en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, en el que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos.—La apertura de las proposiciones se verificará al siguiente día hábil al del término de admisión de pliegos, a las diez horas, en la Sala de Consejos del Canal de Isabel II y ante la Junta de Subastas del mismo.

Condiciones de la subasta.—Los pliegos de condiciones y proyectos estarán de manifiesto en la Secretaría de la Dirección Facultativa, todos los días hábiles, durante el plazo de admisión de proposiciones.

Las fianzas provisionales se consignarán en alguna de las formas establecidas en el artículo segundo de la Ley de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» del día 23) y normas que fija la Orden del Ministerio de Hacienda de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio).

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, documento de identidad número, expedido en (en nombre propio o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1964 y de las condiciones que han de regir en la subasta número para la ejecución de las obras que comprende el «Proyecto número, se comprometo a la ejecución de las referidas obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones y a lo estipulado en la vigente legislación laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 4 de abril de 1964.—El Delegado, Carlos López-Quesada.—1.792-A.

Resolución de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao por la que se anuncia concurso público para la «Adquisición de una tolva de diez metros cúbicos».

La Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao anuncia concurso público para la adquisición de una tolva de diez metros cúbicos con destino a este puerto y cuyo presupuesto de contrata asciende a la cantidad de seiscientos mil (600.000) pesetas.

Podrán presentar proposiciones todas las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras que gocen de plena capacidad jurídica de obrar y no se encuentren comprendidas en las incompatibilidades del artículo 48 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

Las propuestas no podrán rebasar el importe del presupuesto de contrata sobre las bases aprobadas técnicamente, sin perjuicio de introducir las modificaciones que, sin separarse de los datos que se establecen como fundamentales en el pliego de condiciones facultativas, representen mejora en la adquisición de que se trata.

Cada oferente acompañará una certificación en la que se especifique taxativamente: 1.º Si el producto ofrecido es de total fabricación nacional. 2.º Si está integrado en parte con elementos de producción extranjera, señalándose en este caso su cuantía en tanto por ciento del valor total. 3.º Si el producto es de procedencia extranjera, con indicación de la nación de origen.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de fecha

1 de julio de 1911, modificada en su capítulo V por la de 20 de diciembre de 1952 y a las demás disposiciones de pertinente aplicación.

El proyecto, pliego de condiciones facultativas, pliego de condiciones particulares y económicas y demás elementos que convenga conocer se hallan de manifiesto desde esta fecha hasta la terminación del plazo para presentar proposiciones en la Secretaría de dicha Junta de Obras, situada en Campo de Volantín, número 41, Bilbao.

Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto y se extenderán en pliego reintegrado con seis (6) pesetas, de acuerdo con la vigente Ley del Timbre, debiendo ser presentadas en sobre cerrado firmado por el licitador. En su portada se consignará la denominación del objeto de este concurso.

La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso público importa doce mil (12.000) pesetas. Esta fianza podrá constituirse en metálico, títulos de la Deuda Pública o mediante aval bancario en la forma que establece el artículo 2.º de la Ley de 22 de diciembre de 1960.

De ser constituida en valores habrá de acompañarse la póliza de adquisición de los mismos, suscrita por el Agente de Cambio y Bolsa.

Deberán presentarse simultáneamente con cada proposición, por separado y a la vista, y debidamente legalizadas cuando proceda, la siguiente documentación:

1.º Documento de identidad del licitador.

2.º Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º Tratándose de Empresas, Sociedades o Compañías, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquélla, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

Las entidades extranjeras deberán acompañar la documentación que acredite su existencia y capacidad con arreglo a la legislación del país respectivo, legalizada por el Cónsul de España en la nación de origen y visada por el Ministerio de Asuntos Exteriores. Si estuviera redactada en idioma que no sean el castellano, se presentará la traducción oficial de dicha documentación, realizada por la Oficina de Interpretación de Lenguas del citado Ministerio.

4.º Declaración para las personas naturales y certificación en el caso de empresas de no estar comprendidos en ninguna de las incompatibilidades que para contratar con el Estado establece el artículo 48 de la Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.

5.º Certificado de productor nacional, en su caso.

6.º Justificación de hallarse al corriente en el pago de los seguros sociales y contribución industrial o de utilidades.

7.º Cuantos otros documentos se requieran en el pliego de condiciones particulares y económicas y en el de facultativas como necesarios para tomar parte en la licitación de esta contrata.

Se admitirán proposiciones en la Secretaría de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Bilbao durante las horas hábiles de oficina desde el día de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del viernes 22 de mayo de 1964.

El acto de apertura de las proposiciones presentadas tendrá lugar en Bilbao, en las oficinas de la Junta de Obras del Puerto, sitas en Campo de Volantín, número 41, el sábado 23 de mayo de 1964, a las doce horas, ante una Junta cons-

titudada por el Presidente de dicha Corporación o persona en quien delegue, el Interventor Delegado de la Intervención General, el Ingeniero Director en funciones, el Abogado del Estado Jefe de la provincia de Vizcaya y el Secretario Contador de la misma Junta de Obras, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle de, número, según documento de identidad núm. expedido por, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de la adquisición de una tolva de diez metros cúbicos para el puerto de Bilbao, provincia de Vizcaya, se compromete, en nombre de (propio o de la empresa que represente), a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra la cantidad de pesetas y en centimos por la que se compromete el proponente a la realización del suministro) y en un plazo de meses (este plazo no podrá exceder de cuatro meses).

El producto ofrecido (expresar si es de fabricación nacional, está integrado en parte con elemento de producción extranjera o es de procedencia extranjera), según se acredita en el certificado que se acompaña, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 14 del pliego de condiciones particulares y económicas de aplicación a este concurso.

(Fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 6 de abril de 1964.—El Secretario-Contador, Leonardo Amiano.—Visto bueno: el Presidente, Alfonso de Churrua.—1.800-A.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncia subasta de las obras que se mencionan.

Se anuncia la celebración de subasta pública el día 19 de mayo de 1964, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Subsecretaria, para la adjudicación de las obras siguientes:

Acondicionamiento del solar y construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Alicante. Presupuesto de contrata, 16.536.790,40 pesetas. Fianza provisional, 330.735,80 pesetas.

Obras de terminación y ampliación del campo de deportes del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta. Presupuesto de contrata, 16.869.050,37 pesetas Fianza provisional, 337.381 pesetas.

Construcción de edificio para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino y sección delegada de Enseñanza Media en León. Presupuesto de contrata, 19.574.563,29 pesetas. Fianza provisional, 391.491,26 pesetas.

Construcción de edificio para sección delegada de Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de «Isabel la Católica», de Madrid. Presupuesto de contrata, 4.859.044,38 pesetas. Fianza provisional, 97.180,88 pesetas.

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino en

Las Palmas de Gran Canaria. Presupuesto de contrata, 19.003.323,49 pesetas. Fianza provisional, 380.066,46 pesetas.

Construcción de edificio con destino a Instituto Nacional de Enseñanza Media en Ponferrada (León). Presupuesto de contrata, 17.586.419,19 pesetas. Fianza provisional, 351.728,38 pesetas.

Construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en San Sebastián (Guipúzcoa). Presupuesto de contrata, 18.398.958,12 pesetas. Fianza provisional, 367.979,16 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones comienza el día 16 de abril y terminará el 13 de mayo. La documentación, cuyo detalle se especifica en los pliegos de condiciones de cada obra, será presentada en el Registro General del Departamento, durante las horas hábiles.

El proyecto completo, pliego de condiciones y demás documentación necesaria estará de manifiesto en la Sección de Edificios y Obras, de las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de las proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en la de, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta de las obras de, en, provincia de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto se compromete a tomar a su cargo las obras mencionadas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones (si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá «con la rebaja de (en letra) por ciento, equivalente a ... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar sean las fijadas como tales en la localidad, y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Subsecretario, Luis Legaz.—1.921-A.

Resolución de la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de habilitación de aulas y seminarios en el lado norte del patio de la Facultad de Filosofía y Letras

La Junta de Obras de la Universidad de Sevilla, anuncia concurso-subasta para las obras de habilitación de aulas y seminarios en el lado norte del patio de la Facultad de Filosofía y Letras, dentro del recinto de la antigua fábrica de tabacos.

Las bases para concurrir a este concurso-subasta, el presupuesto desglosado y el pliego de condiciones del proyecto de los señores Arquitectos, don Antonio Delgado Roig y don Alberto Balbontin de Orta, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de proposiciones en la oficina de Coordinación Técnica de la Junta de Obras (edificio Facultad de Letras, calle de San Fernando, Sevilla), en horas de dieciocho a veinte en los días hábiles, y en la Secretaría de la Universidad, en la calle Laraña, en días y horas hábiles. Presupuesto de contrata, incluido pluses: 1.228.481,52 pesetas. Fianza provisional: 24.570 pesetas.

Plazo y lugar para presentar proposiciones: Veinte días hábiles a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Universidad, calle Laraña Sevilla, y conforme al modelo adjunto.

Apertura de proposiciones: En la Secretaría de la Universidad, a las doce horas del día siguiente al en que termina el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, calle, con documento nacional de identidad en nombre propio o en representación de la empresa domiciliada en, calle, enterado del anuncio publicado por la Junta de Obras de la Universidad de Sevilla en el «Boletín Oficial del Estado» del día, conociendo el pliego de condiciones del proyecto de obras de terminación de la segunda fase de la Facultad de Filosofía y Letras, aceptando íntegramente las bases para el concurso-subasta, y después de haber constituido fianza provisional bajo resguardo número en la Caja General de Depósitos, ofrece la realización de las obras de habilitación de aulas y seminarios en el lado norte del patio de la Facultad de Filosofía y Letras (antigua fábrica de tabacos de Sevilla), en la cantidad de pesetas, que representa una baja, con respecto al presupuesto de contrata y pluses, de tanto por 100.

(Lugar, fecha y firma.)

Sevilla, 2 de abril de 1964.—El Presidente.—1.779-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Regional de Adquisiciones de la Región Aérea Atlántica por la que se anuncia subasta para la adquisición de leña de guardias y cantones y calefacción.

El día 3 de junio de 1964, a las once horas, tendrá lugar en la Jefatura de la Región Aérea Atlántica (paseo de Zorrilla, número 68) la subasta para la adquisición de leña de guardias y cantones y calefacción, por un importe total de ciento veintiséis mil pesetas (126.000 pesetas).

Los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, se hallarán expuestos en la Jefatura del Sector Aéreo de Galicia, Sector Aéreo de León y en la Secretaría de la Junta Regional de Adquisiciones (Jefatura Región Aérea Atlántica).

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

Valladolid, 8 de abril de 1964.—El Secretario, Constancio Villagra Mayor.—2.738-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso de máquinas para la cava de olivos.

El Sindicato Nacional del Olivo y la Asociación de Investigación Aplicada a la Agricultura y Ganadería (A. S. P. A.), convocan un concurso entre los fabricantes de maquinaria, españoles y extranjeros, para sustituir la cava a brazo de los pies de olivo por motocultores, pequeños tractores o aperos especiales adaptados a los tractores normales que puedan realizar eficazmente esta labor.

Las bases, con arreglo a las cuales se efectuará este concurso, pueden solicitarse los interesados en el Sindicato Nacional del Olivo, Españolito, 19, o en las oficinas de A. S. P. A., avenida de Calvo Sotelo, 25, Madrid (4).

El plazo de presentación de las proposiciones vencerá a los quince días de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 7 de abril de 1964.—1.676-C.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 26 viviendas subvencionadas, dependencias agrícolas y urbanización en Vadillo de la Guareña (Zamora).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 26 viviendas subvencionadas, dependencias agrícolas y urbanización en Vadillo de la Guareña (Zamora), acogidas a los beneficios del Decreto 789/62, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Dario Pinilla, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones ochocientos ochenta y cinco mil ochocientos cincuenta y siete pesetas (3.885.857) con setenta y cinco (75) céntimos, y la fianza provisional a setenta y tres mil doscientas ochenta y siete (63.287) pesetas con noventa (90) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Zamora o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zamora, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zamora (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.748-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 27 viviendas subvencionadas y urbanización en Ayora (Valencia).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 27 viviendas subvencionadas y urbanización en Ayora (Valencia), acogidas a los beneficios del Decreto 789/62, de 12 de abril, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Vallis Abad, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a tres millones ciento un mil ciento noventa y tres (3.101.193) pesetas con cero cinco (05) céntimos, y la fianza provisional a cincuenta y un mil quinientas diecisiete (51.517) pesetas con noventa (90) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Valencia o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente

al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Valencia, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Valencia (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.749-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 100 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Petrel (Alicante).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 100 viviendas «subvencionadas» y urbanización en Petrel (Alicante), acogidas a los beneficios del Decreto 789/62, de 12 de abril, según proyecto redactado por los Arquitectos don Enrique Romén, don F. Palacios y don José Ibáñez, y de la que es promotora la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a doce millones quinientas veinticinco mil veintiuna (12.525.021) pesetas con diez (10) céntimos, y la fianza provisional a ciento cuarenta y dos mil seiscientos veinticinco (142.625) pesetas con diez (10) céntimos. El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Alicante o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta decimoquinta, Madrid) durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Alicante, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Alicante (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 7 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.750-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cincuenta y cuatro viviendas subvencionadas, local comercial y urbanización en Tauste (Zaragoza).

La Organización Sindical de la F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 54 viviendas subvencionadas,

local comercial y urbanización en Tauste (Zaragoza), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Alejandro Allanegui Feler, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones setecientos ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y tres pesetas con 50 céntimos (7.784.893,50 pesetas), y la fianza provisional, a ciento siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con noventa y cinco céntimos (107.848,95 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza, o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Zaragoza (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.785-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de setenta viviendas subvencionadas y urbanización en Avila (capital).

La Organización Sindical de las F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de 70 viviendas subvencionadas y urbanización en Avila (capital), acogidas a los beneficios del Decreto 789 de 12 de abril de 1962, según proyecto redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Cabello de Castro, y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de la subasta asciende a siete millones seiscientos setenta y cinco mil ochocientos treinta y cuatro pesetas con setenta y ocho céntimos (7.675.834,78 pesetas), y la fianza provisional, a ciento seis mil setecientos cincuenta y ocho pesetas con treinta y cinco céntimos (pesetas 106.758,35). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar al concurso-subasta, pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Avila o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18 y 20, planta 15, Madrid), durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Avila, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y econó-

micas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Avila (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 8 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.786-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones en el grupo «Juan Yagüe», en Miranda de Ebro (Burgos).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de reparaciones en el grupo «Juan Yagüe», en Miranda de Ebro (Burgos), según proyecto redactado por don J. L. Gutiérrez Martínez.

El presupuesto de subasta asciende a un millón ochocientas once mil quinientas setenta y siete pesetas con ochenta y cinco céntimos (1.811.577,85 pesetas) y la fianza provisional a treinta y seis mil doscientas treinta y una pesetas con cincuenta y cinco céntimos (36.231,55 pesetas). El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial y documentación exigida para optar al concurso-subasta se admitirán en la Delegación Sindical Provincial de Burgos durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación con firme asfáltico del C. V. de Dolores a San Fulgencio: 1.389.098,73 pesetas; reparación, con firme asfáltico de la C. P. de circunvalación de Elche, primer tramo: pesetas 409.369,61; reparación, con firme asfáltico, del C. V. de Almoradí al Saladar: 545.383,14 pesetas, conjuntamente, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 2.343.851,48 pesetas. Plazo de ejecución: Siete meses. Verificación de pago: Por certificaciones mensuales. Garantía provisional: 70.315,54 pesetas. Garantía definitiva: 6 por 100 del presupuesto de contrata.

La Memoria, planos, presupuestos y demás documentos relativos a este proyecto y subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial (Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero) a disposición de los interesados, de diez a doce horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio. Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones con arreglo al modelo que al pie se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas, en el Palacio Provincial, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del proyecto y pliego de condiciones aprobados por la excelentísima Diputación Provincial de Alicante, se compromete a

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Burgos a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Burgos (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) y en la Jefatura Nacional de la referida Obra Sindical, en los días y horas hábiles de oficinas.

Madrid, 9 de abril de 1964.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—1.794-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a sus dependencias.

La Delegación Provincial de Sindicatos de La Coruña saca a concurso público la adquisición de diverso mobiliario metálico con destino a sus dependencias, sitas en Pardo Bazán, 27.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en el Departamento de Oficialía Mayor, sita en el mismo edificio, a disposición de los interesados en días y horas hábiles de oficina.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a los quince días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y sus gastos serán a cargo del adjudicatario.

La Coruña, 4 de abril de 1964.—El Secretario provincial, Presidente de la J. E. A. P.—1.772-A.

la ejecución de las obras de, con arreglo a lo previsto en dichos documentos a los precios fijados en el correspondiente presupuesto, por la cantidad de pesetas (en letra), cuya ventaja será aplicable a cuantas obras efectivamente realice y le sean de abono.

(Fecha y firma del proponente.)

Alicante, 2 de abril de 1964.—El Presidente, Alejo Bonmati González.—El Secretario general, Leopoldo de Urquía y García Junco.—1.730-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Corporación Provincial en sesión de 27 del pasado mes de febrero, se publica anuncio para la contratación por el sistema de subasta pública de las siguientes obras:

Para la construcción del C. V. de Cenera a Gallegos y ramales a Villar de Gallegos y Cangas de Arriba y de Abajo, trozo primero de Cenera a Villar de Gallegos (Mieres), con presupuesto tipo de licitación a la baja de 1.219.102,74 pesetas, plazo de ejecución de doce meses y fianza provisional de 24.382,05 pesetas.

Para la construcción del C. V. de Siones al límite con el concejo de Santo Adriano por Pozabal, Pando y La Vallina (Oviedo), con presupuesto de 1.023.360,20 pesetas, plazo de ejecución de dieciocho meses y fianza provisional de 20.467,20 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se ha-

llan de manifiesto al público los expedientes.

La fianza definitiva que los adjudicatarios habrán de constituir es del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de la Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente: a) Para el primero de los caminos citados, hasta la cantidad de 965.539,58 pesetas en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956 y 253.563,06 pesetas de aportación municipal, y para el segundo de los citados caminos, y hasta 384.791,95 pesetas, en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956, y 638.568,25 pesetas de aportación del Ayuntamiento de Oviedo, según compromiso de consignación en los presupuestos de 1964 y 1965, adoptado en sesiones de 3 de mayo de 1963 y 6 de febrero de 1964.

Para la validez de los contratos no se requiere acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 3 de abril de 1964.—El Presidente, José López Muñiz y G. Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.753-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

En cumplimiento de los acuerdos de la Corporación adoptados en sesión de 27 de febrero último, se publica anuncio para la contratación por el sistema de subasta de las siguientes obras:

Para la construcción del C. V. de Cangas del Narcea a Riguera (trozo primero), de Cangas del Narcea a Villalar por Curriellos, Vallinas, Carceda y ramal a Biescas (Cangas del Narcea), con presupuesto tipo de licitación a la baja de 10.938.432,54 pesetas, plazo de ejecución de treinta y seis meses y fianza provisional de 219.768,65 pesetas.

Para la construcción del C. V. de Rozadas a Melendreras (trozo segundo), de la iglesia de San Emeterio a Melendreras, con presupuesto tipo de licitación de 3.398.744,55 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 67.974,89 pesetas, y

Para la construcción del C. V. de Candón al de Entrego a Bimenes por Rosellón y Cabriles (Siero), con presupuesto de 3.156.576,33 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 63.131,52 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La fianza definitiva que los adjudicatarios habrán de constituir es la resultante de la aplicación en sus porcentajes mínimos de lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre las adjudicaciones definitivas.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de la Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente:

a) Para el primero de los caminos citados y hasta 9.844.607,29 pesetas, en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956, y 1.093.345,25 pesetas, aportación municipal mediante compromiso del Ayuntamiento de Cangas del Narcea de su consignación en los presupuestos ordinarios de 1964 a 1967, según acuerdo del Pleno de aquel Ayuntamiento adoptado en sesiones de 16 de octubre y 6 de diciembre de 1963;

b) Para el segundo de los citados, pesetas 3.058.870,10, en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956, y pesetas 339.874,45 de aportación municipal, que el Ayuntamiento de Bimenes, y por acuerdo de 11 de octubre de 1963, se ha comprometido consignar en los presupuestos de los años 1964 y 1965, y

c) Para el último de los caminos citados y hasta 2.651.524,16 pesetas, en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956, y 505.052,22 pesetas de aportación del Ayuntamiento de Siero, según compromiso de consignación en presupuesto, según acuerdo adoptado en sesión de enero de 1964.

Para la validez de los contratos no se requiere acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad; se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de con domicilio en se compromete a ejecutar las obras de por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 3 de abril de 1964.—El Presidente, José López Muñiz y G. Madroño.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—1.754-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Afirmado y accesorias de la carretera de Espinama a Fuente Dé y obras totales del tramo de acceso a la estación motriz del teleferico».

Objeto y tipo.—Será objeto de concurso-subasta las obras de «Afirmado y accesorias de la carretera de Espinama a Fuente Dé y obras totales del tramo de acceso a la estación motriz del teleferico», por un precio tipo de 3.482.171,66 pesetas.

Duración.—Las obras serán terminadas en un plazo de cinco meses, contados a partir del 23 de enero de 1965.

Garantías.—La garantía provisional consistirá en 57.232,56 pesetas, y la definitiva, el 4 por 100 del primer millón y el 3 por 100 del resto.

Modelo de proposición.—Las proposiciones, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don mayor de edad, estado de profesión con domicilio enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha para la adjudicación en subasta de las obras de así como de las condiciones que se contienen en los documentos

del expediente, se compromete a ejecutar dichas obras en la cantidad de (escribir en letra la cantidad) pesetas.

(Fecha y firma.)

A la proposición se acompañará declaración jurada de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas.—Las plicas se presentarán en la Oficina de Contratación de la Diputación dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último. La presentación deberá hacerse en horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas.—Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación de plicas en el salón de sesiones de la Diputación Provincial.

Crédito.—Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones.—No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Santander, 8 de abril de 1964.—El Presidente.—1.825-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ea (Vizcaya) por la que se anuncia subasta de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en esta localidad.

Por el presente anuncio se saca a subasta la contratación de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en la Entidad Ea.

El tipo de licitación es de 1.033.083,83 pesetas; garantía provisional, de 20.661,65 pesetas, y definitiva, de 41.323,30 pesetas, y pago de obra ejecutada mediante certificación facultativa.

La duración de las mismas, de cuatro meses, desde su adjudicación, y la de garantía, de seis meses, a partir de la recepción definitiva.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie, en sobres cerrados, pudiendo ser lacrados y precintados, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de seis pesetas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, acompañadas del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional, en días y horas de oficina, hallándose en el mismo lugar de manifiesto el pliego de condiciones, Memoria, planos, etc.

La apertura de plicas tendrá lugar en la sala consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas, que será de diez días hábiles, contados del inmediato posterior al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle de número piso con capacidad legal para contratar enterado del anuncio publicado para tomar parte en la subasta para la contratación de las obras de dos Escuelas y dos viviendas para Maestros en la Entidad Ea, se compromete a realizarlas en la suma de (en letra) pesetas con estricta sujeción a las condiciones y requisitos exigidos.

(Lugar, fecha y firma.)

Ea (Vizcaya), 6 de abril de 1964.—El Alcalde, Bernardo Bilbao.—1.747-C.

Resolución del Ayuntamiento de Hernani por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra de prolongación de la calle Ispizúa.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Hernani hace saber:

Que por acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 25 de marzo último se saca a subasta la ejecución de la obra de prolongación de la calle Ispizúa con un presupuesto de un millón trescientas cincuenta y un mil trescientas sesenta y dos pesetas con sesenta y dos céntimos (1.351.372,62).

Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado durante el plazo de diez días hábiles en la Depositaria Municipal, acompañado del resguardo acreditativo de haber constituido en dicha Depositaria una fianza provisional del 2 por 100 de la citada cuantía y del carnet de empresa con responsabilidad; la fianza definitiva será la del 4 por 100 del precio de remate, que se hará efectiva dentro de los diez días de haber sido notificada la adjudicación definitiva, y la obra quedará terminada en el plazo de dos años a partir de la constitución de la fianza definitiva.

Las plicas, que irán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, timbres municipales de tres pesetas y de la Mutualidad de 25 pesetas, serán abiertas ante una Mesa, integrada por los señores Alcalde, Aparejador municipal y Secretario de la Corporación, que se constituirá en el despacho de la Alcaldía a las trece horas del día siguiente hábil después de concluido el plazo de presentación.

El expediente se encuentra a disposición del que quiera examinarlo en la Secretaría del Ayuntamiento, en las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don contratista de obras en posesión del carnet de empresa con responsabilidad vigente hasta el y del documento nacional de identidad número con domicilio en calle en relación con la subasta convocada para la aparecida en el «Boletín Oficial» de del día ofrece llevarlas a cabo en la cantidad (la cuantía se consignará en letras y luego en cifras) y en el plazo señalado en la convocatoria.

Al efecto declara no estar comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos tercero y cuarto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. (Fecha y firma.)

Hernani, 30 de marzo de 1964.—1.755-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro.

Objeto y tipo de la misma.—Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro, por el precio tipo en baja de 969.628,82 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—El plazo máximo para la total ejecución de las obras del proyecto será de seis meses. El pago, mediante certificaciones de obras, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Fomento de la Secretaría General, durante las horas de oficina (nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 19.392,57 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y horas en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», termi-

nando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse además de en la Sección de Fomento, en Oficialía Mayor y Registro General de esta Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato que pueda derivarse de esta subasta autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1964, referente a la subasta de las obras de pavimentación del camino de acceso al barrio de Valdefierro, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condicio-

nes que han estado de manifiesto, y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas; comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 7 de abril de 1964.—El Alcalde, Luis Gómez Laguna.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Luis Aramburo Berbenal.—1.906-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia Militar de Marina de Vigo y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 2 de abril de 1964 el buque pesquero nombrado «Arenys de Mar», folio 6.958 de la 3.ª Lista de Vigo, prestó auxilio al de igual clase denominado «Nuevo Antonio Vieira», folio 5.444 de la 3.ª Lista, también de la matrícula de Vigo, remolcándole desde la situación Latitud 41° 04' N. y Longitud 09° 00' W., hasta el puerto de Vigo.

Lo cual, y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962, se hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que, a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo Permanente, pueden personarse en el mismo en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 7 de abril de 1964.—El Capitán Auditor, Juez marítimo permanente, José Ramón Fernández Areal.—1.777-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones provinciales

SAN SEBASTIAN

Cancelación de fianza de Habilidad de Clases Pasivas

Con efectos de 1 de marzo del presente año, la Asociación Religiosa Femenina del Ejército, que venía ejerciendo como Habilitado de Clases Pasivas en la provincia de Guipúzcoa, ha cesado en tal cargo a petición propia y ha solicitado la cancelación de la fianza individual que para responder como tal Habilitado tenía constituida.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 66 del Decreto de 12 de diciembre de 1958, que regula la profesión de Habilitados de Clases Pasivas, por el presente anuncio se pone en conocimiento de los poderdantes de dicho Habilitado que si en el plazo de tres meses, a contar de esta publicación, no se ha promovido reclamación alguna ante esta Delegación de Ha-

cienda de Guipúzcoa, se procederá a la cancelación de la fianza individual, sin que proceda después del plazo fijado el reconocimiento de derecho alguno que no se hubiera reclamado oportunamente contra la Asociación Religiosa Femenina del Ejército de Guipúzcoa, en su calidad de Habilitado de Clases Pasivas.

San Sebastián, 12 de marzo de 1964.—El Delegado.—310-D.

Juzgado de Delitos Monetarios

El excelentísimo señor don José Villarias Bosch, Juez Especial de Delitos Monetarios.

Por el presente edicto se cita y emplaza a Jacinto Bermúdez Torrecilla, cuyas demás circunstancias se desconocen, que tuvo su último domicilio en Murcia, plaza de Allaga, número cinco, y al perecer actualmente en el extranjero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, plaza de Colón, número cuatro (edificio de la Casa de la Moneda), en Madrid, dentro del término de quince días a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado» para ser oído en el procedimiento que se sigue con el número noventa de mil novecientos sesenta y cuatro, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado será fallado dicho procedimiento sin ser oído y previa declaración de su rebeldía.

Madrid, cuatro de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.—El Juez de Delitos Monetarios, José Villarias.—1.059.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber al súbdito británico Harry Massetti Pizarro, con domicilio en Gibraltar, en calle 6 Upper Withame Hause, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 23 de abril de 1964 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente 216-64, y en el que figura encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 8 de abril de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—2.704-E.

BALEARES

Por el presente edicto se notifica a José Ramón Hernández Torres, con último domicilio conocido en Ibiza, Cuadra de Peregrin, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 12 de mayo de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 23-64, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

Asimismo se le comunica que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre los comerciantes o industriales matriculados en esta localidad con establecimiento abierto y que lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, significándole que de no lo hacerlo o siendo varios los inculcados no se pusieren de acuerdo para efectuarla, formará parte del Tribunal el que estuviere nombrado con carácter permanente por la Cámara de Comercio, artículos 50 y 77.

Igualmente se le advierte que, según determina el número tercero del artículo 78, puede presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 4 de abril de 1964.—El Secretario, B. Ramón.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, Francisco Jorro.—2.677-E.

GERONA

Ignorándose el actual paradero de Jaime Crusat Folch, que antes lo tuvo en Gerona, calle Bernardo Boadas, número 12; de Juan Martín, vecino de Cerbere (Francia); de Miguel Costa Alberni, que antes lo tuvo en «Camping La Freca», de Rosas; de Antonio Vila Borrás, que lo tuvo en Port-Bou (Gerona); de John Harvey Ficher, desconocido el domicilio; de Francisco Torres Juan, que lo tuvo en calle San Francisco Javier, número 12, 2.º, 1.ª; de Pedro Bestard Serra, que lo tuvo en calle Juan Mestres número 3, 1.ª, 3.ª, de Palma de Mallorca; de Juan Colomer, domicilio en Can Ballet, isla Formentera (Baleares); de Magdaleno Navarro Navarro, de domicilio desconocido, se les notifica que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en el expediente número 221/62,